

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRIAT S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 30 días del mes de Marzo del año 2013, a las diez horas, en el domicilio de la compañía "BRIAT S.A..." SE REUNEN LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA **BEDOYA RUIZ IMPORTADORA DE ALTA TECNOLOGIA BRIAT S.A.**

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Pagado que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa "**BEDOYA RUIZ IMPORTADORA DE ALTA TECNOLOGIA BRIAT S.A**", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

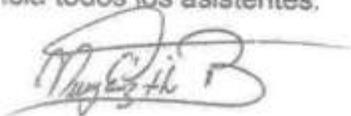
1. Aprobación de los Estados Financieros para el año 2012.
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultada integral
 - Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
2. Distribución de utilidades para el año 2012.

Preside la Junta el señor Carlos Marcelo Bedoya, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Janneth Meneses, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

1. La Junta General de Accionistas de BRIAT S.A. luego de la revisión y análisis de los estados financieros sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, y los anexos que presentan para el año 2012 decide aprobar los balances, indicando que los mismos cumplen las Normas internacionales de Información Financiera NIIFs.

2. La Junta General de Accionistas de BRIAT S.A decide por unanimidad mantener en sus libros las utilidades generadas en el año 2012, sin hacer la realización de paga de dividendos para los accionistas.

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidencia, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



Bedoya Pineida Nancy Elizabeth
Socia
C.C.1720168119



Bedoya Toapanta Carlos Marcelo
Socio/Gerente/Presidente de la Junta
C.C.0501805998



Viracocha Bedoya Danilo Rolando
Socio
C.C. 0503213217



Janneth Meneses
Secretaria Ad Hoc